

ACTA SESIÓN 26 - 19.03.25

Programa

1. Ajuste CBA y CBNA frente a un exceso de calorías.
2. Evolución del alquiler imputado, monto de arriendo e IPC.
3. Estimaciones para elasticidad tasa-línea de pobreza (vulnerabilidad).
4. Umbral de corte pobreza multidimensional
5. Cronograma abril-mayo.
6. Otros

Asistentes

Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Oswaldo	Larrañaga
Comisión	Amanda	Telias
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Andrés	Hernando
Comisión	Emmanuelle	Barozet
Comisión	Gonzalo	Durán
Comisión	Rodrigo	Yañez
Comisión	Paulina	Henoch
Comisión	Sylvia	Eyzaguirre

No asiste por razones de trabajo el comisionado Juan Cristóbal Romero

Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
Secretaría técnica Comisión	Rodrigo	Tapia
MDSF	Cosme	Nocera

Observadores/as:

MDSF	Matías	Cociña
MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Fernanda	Alvear

Materias en discusión

1.- Ajuste CBA y CBNA frente a un exceso de calorías

Quedó pendiente de la sesión previa el procedimiento a seguir en caso de que exista un exceso de calorías en la canasta adquirida de alimentos, cuando la población de referencia corresponde al primer quintil móvil de ingresos. En este caso no funciona el ajuste tradicional, que es buscar un quintil más bajo, de modo que las calorías de la canasta cumplan con la norma. En la Comisión hay dudas sobre la recomendación de Cepal, que es reducir el gasto en alimentos para el quintil 1 hasta que la norma se cumpla y que tal ajuste se aplique en igual porcentaje a la CNBA.

En definitiva, se acuerda aplicar el citado ajuste en la medida en caso de que se decida aplicar el método Cepal, de modo de ser consistente con tal metodología. Si el acuerdo final es desviarse del método Cepal, no sería necesario.

2.- Evolución del alquiler imputado, monto de arriendo e IPC

Se presentan estadísticas para el período 2013 a 2022 sobre la evolución comparada del IPC, el alquiler imputado medido en la Casen, y el monto de arriendo pagado reportado en igual encuesta. La tasa de crecimiento acumulada en el período fue de 58%, 136% y 158%, para los respectivos índices. Se sigue que el reajuste de la línea de pobreza a través del IPC generó un atraso de la línea respecto del crecimiento del alquiler imputado en los ingresos. Estos datos refuerzan la recomendación de la Comisión respecto del inflator a utilizar para reajustar el monto del arriendo en el tiempo.

3.- Estimaciones para elasticidad tasa-línea de pobreza

Una característica de la medida de pobreza monetaria en Chile es que los aumentos en la línea de pobreza causan incrementos muy significativos en la tasa de pobreza. Simulaciones numéricas muestran que por cada \$ 10.000 de aumento en la línea de pobreza por adulto equivalente, la tasa de pobreza se incrementa en promedio 1,2 puntos porcentuales cuando la línea fluctúa entre \$217 mil y \$ 317 mil; 1,5 puntos porcentuales cuando la línea está entre \$ 317 mil y \$ 417 mil; 1,4 veces para rangos de la línea entre \$ 417 mil y \$ 517 mil. Estos resultados son para la medición vigente, que incluye el alquiler imputado.

De esta manera, y a modo ilustrativo, si la línea de pobreza de \$ 217 mil por adulto equivalente aumentara en un 30%, a \$ 282 mil, el incremento estimado para la tasa de pobreza sería de 7,8 puntos, desde 6,5% a 14,3%.¹ Es decir, más que se duplicaría.

¹ El cálculo es $1,2 \cdot (282 - 217) / 10 = 7,8$

La elevada elasticidad que existe entre la tasa y la línea de pobreza es reflejo de un volumen significativo de hogares cuyos ingresos le sitúan por sobre la línea vigente, pero relativamente cercana a ella y por tanto con riesgo de caer en situación de pobreza. Esta es una razón que torna muy relevante el tratamiento de la vulnerabilidad o riesgo de caer en pobreza.

4. Umbral de corte pobreza multidimensional

Como señala el documento de OPHI-UNDP², el diseño de un IPM nacional requiere elegir indicadores, ponderaciones y umbrales. A tal respecto, no se dispone de estándares bien establecidos, habiendo diversidad de criterios entre los países. Por ello, el documento recomienda realizar un análisis de robustez para conocer si los resultados de pobreza, quiénes y dónde están en esta situación, son relativamente estables frente a cambio en los parámetros de la medición, y muy en particular, a modificaciones en el umbral. Por tal razón, se solicita al equipo técnico del Ministerio que analice la robustez de los umbrales de 20% y 25% (4 o 5 dimensiones) en la medida de pobreza multidimensional propuesta por la Comisión, como insumo a tener en cuenta en la recomendación que se formule.

5. Cronograma abril-mayo.

2 de abril (sesión)

- Datos y estimaciones pendientes
- Definiciones finales ingresos
- Discusión capítulo pobreza multidimensional

16 de abril (sesión)

- Discusión final pobreza por ingresos

23 de abril

- Entrega del capítulo de pobreza de ingresos

30 de abril (sesión)

- Discusión capítulo pobreza ingresos

7 de mayo

- Entrega informe final para ser discutido en sesión del 14 de mayo

² OPHI-UNDP (2019): "How to Build a National MPI"